

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-ADQ-SA-00103/2020
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 23 de Abril del 2020, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en las instalaciones que ocupan este Instituto, ubicado en la Avenida Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a los establecido en el punto 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL-ADQ-SA-00103/2020 Con concurrencia del Comité**, denominada **"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE INFEJAL EJERCICIO 2019"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE	
NOMBRE	ÁREA
Norma Patricia Avena Ortiz	Unidad Centralizada de Compras
Lic. Christian Roldan Huerta	Unidad Centralizada de Compras
Sandra Miriam Flores Maravel	Área Requirente
Alan Christian Arreola Robles	Órgano Interno de Control

PROVEEDORES PARTICIPANTES	
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
MAYRA G. SALCEDO ESPARZA	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S.C.
LCP. DANIEL SOLANO BARBOSA	SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los proveedores vía correo electrónico mismas que se presentaron exactamente como las redactaron:

PROVEEDOR: ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S.C.

PREGUNTA 1

Cuál Sistema de Contabilidad Gubernamental se utilizó durante el ejercicio 2019.

RESPUESTA 1

Sistema Interno.

PREGUNTA 2

¿Tienen políticas establecidas para la valuación de bienes muebles e inmuebles, incluyendo toma física? En caso afirmativo ¿Qué tipo de personal y bajo qué criterios se elaboraron?

RESPUESTA 2

No.

PREGUNTA 3

¿Tienen políticas establecidas para la valuación de Activos Intangibles, se cuenta con un Inventario? En caso afirmativo ¿Qué tipo de personal y bajo qué criterios se elaboraron?

RESPUESTA 3

No.

PREGUNTA 4

¿Se tiene implementada la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de su Matriz de Indicadores de Resultados y operación de programas durante el ejercicio 2019?

RESPUESTA 4

Si se tiene implementada la "Metodología del Marco Lógico" en la matriz de indicadores de resultados y para la operación del programa presupuestario que opera el INFEJAL.

PREGUNTA 5

¿Se tienen elaboradas las Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultados y cuántos Indicadores son?

RESPUESTA 5

Las fichas son las establecidas en el anteproyecto de presupuesto y se tienen 3 indicadores de resultados Educación Básica, Media y Superior.

PREGUNTA 6

¿Se tiene un Manual de Contabilidad Gubernamental?

RESPUESTA 6

Solo las Guías Contabilizadoras.

PREGUNTA 7

¿Se tiene un Plan Institucional para el ejercicio 2019?

RESPUESTA 7

Sí, se cuenta con un Plan Institucional para el ejercicio 2019.

PREGUNTA 8

¿Se presentaron los Avances de Gestión Financiera y el Informe Anual de Desempeño a la Auditoría Superior del Estado del ejercicio 2019?

RESPUESTA 8

Sí, fueron presentados.

PREGUNTA 9

¿Se tienen auditorías en proceso por parte de la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado o Auditoría Superior de la Federación? En caso afirmativo, ¿de qué ejercicios y de qué organismo fiscalizador?



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

RESPUESTA 9

Sí, de los ejercicios 2011, 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018. Por parte la Auditoría Superior de la Federación, Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Órgano Interno de Control.

PREGUNTA 10

¿Se cuenta con un programa anual de evaluaciones para el ejercicio de Recursos Federales?

RESPUESTA 10

Este Instituto no cuenta con un programa anual de evaluaciones, derivado de que no se cuenta con una partida específica para la contratación de una empresa externa que realice la evaluación?

PREGUNTA 11

¿Se tiene manual y políticas internos de viáticos?

RESPUESTA 11

Sí, se cuenta con un manual interno de viáticos.

PREGUNTA 12

¿Para el ejercicio de 2019 se realizaron levantamientos físicos de inventarios, almacenes y bienes muebles, en caso afirmativo, con que periodicidad?

RESPUESTA 12

Sí, se efectúan de manera anual.

PREGUNTA 13

¿En qué sistema informático se controlan los Inventarios?

RESPUESTA 13

Se realiza mediante un sistema interno.

PREGUNTA 14

¿Se tienen establecidas Políticas de Valuación de Inventarios?

RESPUESTA 14

No se cuenta.



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

PREGUNTA 15

En relación al inventario, ¿éste se encuentra concentrado en un solo lugar?
De no ser así especificar las ubicaciones físicas.

RESPUESTA 15

Todo lo sujeto a inventariar se localiza en el mismo Instituto.

PREGUNTA 16

¿Cuántas cuentas bancarias tiene el organismo?

RESPUESTA 16

Un promedio de 67

PREGUNTA 17

¿Se presentaron los formatos para el ejercicio de 2019 que señalan los Criterios Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)?

RESPUESTA 17

Se presenta la información en un formato distinto que cumple con (LDF)

PREGUNTA 18

¿Cuántos y cuáles fueron los Programas Sujetos a Reglas de Operación que se ejercieron durante el ejercicio de 2019?

RESPUESTA 18

Solo uno, el Fondo de Aportaciones Múltiples 2019.

PROVEEDOR: SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S.C.

PREGUNTA 1

¿Será necesario realizar un nuevo levantamiento y reimpresión del etiquetado?

RESPUESTA 1

Si es necesario un nuevo levantamiento, no será necesario reimpresión del etiquetado.



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

PREGUNTA 2

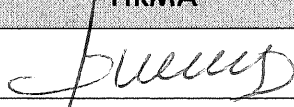
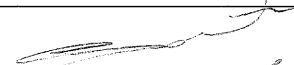
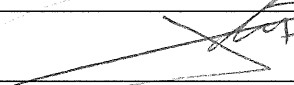
¿Cuáles son las características de la impresora? Con la finalidad de costear los consumibles.

RESPUESTA 2

En razón de que no resulta necesario re etiquetar, no se requieren etiquetas.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer contar, los participantes consideran salvaguardados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto. Se cierra la presente acta siendo las **13:30** horas del día **23 de abril de 2020**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los que intervinieron en dicho acto.

Esta Acta consta de **07** páginas, firmadas por los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Norma Patricia Avena Ortiz	Dirección Administrativa	
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefatura de Adquisiciones y Servicios Generales	
Sandra Miriam Flores Maravel	Área requirente	
Alan Christian Arreola Robles	Órgano Interno de Control	



INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

POR EL PROVEEDOR		
NOMBRE	NOMBRE/RAZON SOCIAL	FIRMA
Oscar Jesús Cabrera Trinidad	Solano Barbosa y Asociados S.C.	

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL-ADQ-SA-103/2020 Con concurrencia del Comité.